



ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA
SERVICIO ADMINISTRATIVO

EXPTE.: 13000/21

Asunto: SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2021 "Por tu salud, muévete de forma sostenible"

DECRETO:

I. Introducción.

La Semana Europea de la Movilidad, de la que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es coordinador nacional, es una campaña dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie.

Esta iniciativa surgió en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

El 22 de septiembre se celebra además el evento ¡El día sin coches!, origen de esta iniciativa europea, que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.

El tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año 2021 es "Movilidad sostenible, saludable y segura" y el lema de la campaña es "Por tu salud, muévete de forma sostenible".

La Comisión Europea ha querido poner el foco en la salud, tanto física como mental, vinculada con las formas de desplazarse de forma sostenible por nuestros municipios.

Siguiendo estas directrices, los Servicios Técnicos del Área de Movilidad del Ayuntamiento de Granada han elaborado *para este año* un programa y calendario de actividades a desarrollar durante el mes de septiembre, sometidas a las especificaciones que se indican.

II. Programa de actividades a desarrollar en nuestra ciudad.

Informe del Jefe del Servicio de circulación y Señalización:

"Por parte de esta Oficina Técnica desde el punto de vista del tráfico no existe inconveniente en la realización de las actividades organizadas por el Ayuntamiento con motivo de la celebración de la Semana Europea de la Movilidad 2021 condicionado a las indicaciones expuestas.

Código seguro de verificación: **BSC1Q1CQ05R008QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **RUS PEIS MARIA RAQUEL**

/TACD-PROTECCION CIUDADANA Y MOVILID 02-09-2021 13:05:13

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 4



1º.-Las actividades programadas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente planing:

Jueves 16

-Rutas para personas mayores en colaboración con la Cruz Roja, Delegación de Turismo y colegio de Psicólogos. Salida desde Plaza Mariana Pineda a las 10:00h y 12:00h.

-Ruta VMP con la colaboración de AMPEG. Salida de la Fuente de las batallas a las 19:00h. (Se Adjunta plano)

Viernes 17

-Ruta en bicicleta intercentros con colegios (Se Adjunta plano)

-Ruta nocturna en bici a las 20:00h con salida y llegada en el Paseo de la Bomba con la colaboración de C.D. Balakook (Se adjunta plano).

-Exposición en Boulevard de Carrera de la Virgen de movilidad saludable y sostenible de 17:00h a 21:00 h.

Sábado 18

-Clases de patinaje para niños y adultos en el paseo del salón con la colaboración de Dechatlon y Club Tribu.

-Exposición en Boulevard de Carrera de la Virgen de movilidad saludable y sostenible de 17:00h a 21:00 h.

-CORTE DE TRAFICO GRAN VÍA Y REYES CATOLICOS.

Cierre al tráfico privado y ocupación de la vía pública de 16:00h a 21:30h para actividades cívicas, educativas, deportivas y culturales.

El corte comprende Calle Reyes Católicos y Gran vía en el tramo Reyes católicos Marques de Falces, dejando libre el transito en Calle Carcel Baja.

Se recomienda durante la franja horaria en la que se van a realizar las actividades dejar bajada la pizona de la Calle Elvira.

(Se adjuntan plano).

Domingo 19

-12 horas corriendo y pedaleando por una causa solidaria, adquisición de una grúa eléctrica a un chico de 19 años con " Síndrome de KABUKI" con la colaboración de Bicha-trail en la Plaza del Campillo de 9:00h a 21:00h.

-Ruta a pie (FREE TOUR DOWN CON OTRA MIRADA) por el Realejo con la colaboración de la Asociación de síndrome de DOWN de Granada. Salida de Plaza Isabel la católica a las 10:00 h y 10:30 h.

-Gymkana fotográfica organizada por Biciescuela Granada con la colaboración de Pancracio Bicis a las 11:00h con salida y llegada en los Jardines del Triunfo.(Se adjunta Plano).

Lunes 20

-Mesa-Seminario online-Webinar "Por tu salud, muevete de forma sostenible" (online) en horario de mañana.

-Taller online de mecánica básica para bicicletas con la colaboración de BALAKOOK.

Código seguro de verificación: **BSC1Q1CQ05R008QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **RUS PEIS MARIA RAQUEL**

/TACD-PROTECCION CIUDADANA Y MOVILID 02-09-2021 13:05:13

Contiene l firma digital



Pag. 2 de 4



Martes 21

Webinar on seguridad vial y VMP en colaboración con autoescuelas provinciales.

Miercoles 22

-Ruta a pie "Conoce tu barrio" con la participación de Colegios del Albaicin y la colaboración de AGIP. (Se adjunta plano).

-CORTE DE TRAFICO Z Aidin-DON BOSCO. Cierre al tráfico privado y ocupación de la vía pública de 16:00h a 21:30h para actividades cívicas, educativas, deportivas y culturales en la Avenida Don Bosco entre Calle Pintor Manuel Maldonado Y Avd de Dilar.

(Se adjuntan plano).

Otras actividades:

-Concurso de Instagram #granadamuevetedeformasostenible

-Campaña de difusión de "CicloMinuto"

Condicionamientos

2º Cumplir lo establecido en la vigente Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Obras en la Vía Pública y la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, con especial atención a lo dispuesto en el Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre por el que se aprueba el R.G.C. (art. 55 y Anexo II).

3º Deberá de señalizarse y balizarse la ocupación de forma que no suponga peligro para el tránsito peatonal y rodado, ateniendo en todo momento a lo establecido en la vigente Ley de Tráfico, Seguridad Vial y Circulación de Vehículos a Motor.

4º Los vehículos utilizados por los colaboradores y participantes en las diferentes actividades programadas con motivo de la Semana Europea de la Movilidad utilizados para el traslado de los diferentes elementos que formen parte de dichas actividades y necesarios para su desarrollo podrán acceder a las zonas donde se realicen los mismos pasando por los diferentes Controles de Accesos a zonas de tráfico restringidos así como acceder para la carga y descarga de materiales a los puntos donde tenga lugar la actividad y permanecer estacionados en sus inmediaciones en aquellos puntos próximos donde se les indique por parte de Policía Local.

Las matrículas de los vehículos habrán de notificarse al Servicio de Regulación y Control de Accesos a través de un correo electrónico a la dirección accesos@granada.org y a la Policía Local a través de un correo electrónico a la dirección traficocpl@granada.org debiendo de indicar en los mismos todos los datos de la actividad que motiva el paso y estacionamiento (fecha, hora, emplazamiento de la actividad, persona o entidad colaboradora, matrícula y datos del vehículo así como el itinerario seguido para el acceso y para la salida del lugar donde se desarrollen las actividades en las que participen).

5º Habrá de darse traslado a Policía Local, al Servicio de Transportes y Aparcamiento, Regulación de accesos y a Ocupación de Vía Pública para su conocimiento y efectos.

6º Esta autorización se concede en precario, pudiendo ser modificada o anulada en cualquier momento por causas justificadas, sin que el titular tenga derecho a indemnización o compensación alguna por ello."

Código seguro de verificación: **BSC1Q1CQ05R008QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **RUS PEIS MARIA RAQUEL**

/TACD-PROTECCION CIUDADANA Y MOVILID 02-09-2021 13:05:13

Contiene 1 firma digital



Pag. 3 de 4



III. Legitimación.

El Municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal (art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de lo anterior y considerando el interés de la iniciativa; DISPONGO:

Primero: APROBAR el Programa de actividades de la Semana Europea de la Movilidad 2021 elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, con las condiciones que se especifican.

Segundo: Agradecer expresamente a las entidades colaboradoras su participación en las actividades.

Tercero: Notifíquese a los interesados, así como a la Policía Local y demás servicios municipales competentes.

Cuarto: Publíquese en la página web municipal para conocimiento general.

Granada firmado electrónicamente

LA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD

Código seguro de verificación: **BSC1Q1CQ05R008QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **RUS PEIS MARIA RAQUEL**

/TACD-PROTECCION CIUDADANA Y MOVILID 02-09-2021 13:05:13

Contiene 1 firma digital



Pag. 4 de 4

